



Palazzo & Asociados  
AUDITORES CONSULTORES



## ANSES – IFE 4

Desde ANSES se informa que ya está disponible el inicio de la inscripción del Refuerzo de Ingresos para trabajadoras y trabajadores informales, de casas particulares, monotributistas sociales y de las categorías A y B.

Les detallamos a continuación el paso a paso de cómo inscribirse para cobrar el refuerzo de ingresos de \$18.000,00:

### ¿Cuáles son las fechas a tener en cuenta para cobrar el Refuerzo de Ingresos?

- a partir del 21 de abril al 27 de abril: primera etapa de inscripción
- a partir del 28 de abril: segunda etapa de inscripción
- a partir del 5 de mayo: se podrá consultar si se accede o no al beneficio
- a partir del 19 de mayo: comienza el cronograma de pago.

### ¿Cómo inscribirse?

Para comenzar la inscripción al Refuerzo de Ingresos hay que ingresar a mi ANSES con CUIL y Clave de la Seguridad Social. Si la persona no tiene Clave de la Seguridad Social o no la recuerda, se puede crear ingresando:

<https://servicioscorp.anses.gob.ar/claveuser/?system=miansesv2&filter=cvssrepre>

Una vez que se ingresa en mi ANSES, hay que completar datos de contacto, elegir la opción Refuerzo de Ingresos y seguir los pasos para completar o actualizar los datos de contacto (domicilio, teléfono y correo electrónico). Si la información está incompleta o incorrecta, se puede modificarla en el momento.

En caso de que el CUIL figure como no acreditado, hay que dirigirse a una oficina sin turno.

Si ya se actualizaron los datos de contacto, se deberá volver a ingresar a partir del 28/04 a mi ANSES con CUIL y Clave de la Seguridad Social.



Palazzo & Asociados  
AUDITORES CONSULTORES



---

Nuevamente, elegir la opción Refuerzo de Ingresos, completar la declaración jurada y validar o cargar una CBU, donde se va a recibir el Refuerzo de Ingresos de \$18.000. Si no se posee una cuenta bancaria, puede solicitarla aquí: <https://www.anses.gob.ar/como-obtener-una-cbu-de-manera-facil-rapida-y-segura>

### ¿Cómo sé si me otorgaron el Refuerzo de Ingresos?

A partir del 05/05, se podrá ingresar a mi ANSES con CUIL y Clave de la Seguridad Social para consultar si corresponde el cobro del Refuerzo de Ingresos.

Cualquier consulta nos encontramos a disposición,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2022.